



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABO. 2007

RES.H.No 987-07

Exptes.No. 4504/07 y 5165/05

VISTO:

Las Resoluciones H.No.804/07 y 950/07, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En su sesión ordinaria del día 21/08/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, la cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4504/07	804/07	Otorgar licencia con goce de haberes a la Mg. Raquel Guzmán en el cargo de Auxiliar de 1º Categoría Exclusiva, a partir del 01/07 y hasta el 30/09/07.
5165/07	950/07	Convocar a elecciones para la renovación de representantes por el Estamento de Profesores Regulares y de la Dirección de la Escuela de Historia.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Dirección Administrativa Contable, Escuelas de Letras e Historia.

Lucia Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de Maria del V. Rionda
 Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.